

Vista N° 350

23 de julio de 2002

**Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción**

**Designación de
Representante.**

Interpuesta por el **Lcdo. Juan Fernando Corro** en su propio nombre y representación, para que se declare nula, por ilegal, la Resolución N°376 de 22 de septiembre de 1999, dictada por la **Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas**, el acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 401 del Código Judicial, por este medio comisiono a la **Lcda. Lourdes Moreno**, Secretaria Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 3005, para que me represente en la práctica de pruebas testimoniales a celebrarse los días 24 de julio de 2002 a las 2:00 p.m. y 3:00 p.m., y 25 de julio de 2002 a las 9:00 a.m. mediante Resolución emanada de Vuestra Sala.

Del Señor Magistrado Presidente,

**Lcda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración**

AMdeF/11/bdec

Lcdo. Víctor L. Benavides P.
Secretario General